

DOS COMUNICADOS

Con motivo de una conferencia en Radio=Segovia

Llega a mis manos el número de «La Ciudad y los Campos» perteneciente al día dos del actual, en el que leo unas «Apostillas a lo dicho por una ingeniería propagandista del izquierdismo», cuya alusión recojo por referirse directamente a la charla que di desde el micrófono de Radio Segovia el día anterior a la aparición del número citado del órgano de la Ceda.

Como tengo conciencia plena del valor de mis actos, excepto íntegramente todas las responsabilidades que de ellos puedan derivarse y por lo mismo tengo la norma de no entablar polémicas con personas que se ocultan bajo el anónimo para lanzar afirmaciones gratuitas e insidiosas; debiendo solamente hacer constar que es completamente falsa la información que se hace de la parte política de mi charla, como pueden comprobar las personas que me oyeron y que hayan leído el suelto en cuestión, pues yo dije que fue bajo el Gobierno izquierdista cuando se reconoció a la mujer «la plenitud de sus derechos civiles»; no su incorporación a la vida intelectual ni a los destinos y cargos públicos, como quiere hacer ver el anónimo articulista; siendo yo la primera que lamenté el que la mujer contribuyera «en su primera actuación pública, al triunfo del heterogéneo conglomerado derechista que pudo poner en peligro de muerte a la República si no estuviera tan hondamente arraigada en el corazón del pueblo» pero no por la concesión en sí del sufragio femenino, sino por haber explotado el sentimiento religioso de la mujer, con fines meramente políticos, siendo ésta la clave del triunfo, relativo y aparente, de los elementos antirrepublicanos.

Voy a dejar por un momento a un lado la modestia para manifestar que mi conferencia fue aplaudida y elogiada por personas y elementos ultraderechistas y militantes en las filas de A. P. hasta el momento en que se enteraron de que estoy afiliada al partido de izquierda republicana (con mucha honra y sin que me avergüence de decirlo.) Desde ese momento cambiaron de opinión y han tomado mis palabras como pretexto para atacar a un partido que es el guardador y que en unión de los demás partidos de izquierda, será el defensor de las esencias del régimen que el pueblo se dió a sí mismo el glorioso día 14 de Abril y que tanto se está falseando.

No puedo sustraerme a la tentación de dirigirme a mí misma esta pregunta: ¿Será que hay quien se haya dolido de que, desde el micrófono de Radio Segovia se haya roto una lanza en favor de la República izquierdista, y que haya sido precisamente una mujer quien lo ha hecho, o será que se figuraban que un medio como la radio, tan excelente para la difusión de las ideas, que no debe ser monopolizado por derechas ni por izquierdas, sino que ha de ser tribuna abierta para todas las tendencias, iba a servir solamente para que se dieran vivas a Cristo Rey?

NOTA — En la imposibilidad de contestar particularmente a las numerosas cartas recibidas de toda la provincia, que con rara unanimidad coinciden en que hace falta que por la emisora segoviana se oigan también voces de republicanos sin trampa, aprovecho esta oportunidad para enviar a todos, desde estas acogedoras columnas, mi más sincero agradecimiento por sus felicitaciones y por sus alentadoras frases.

Genoveva Sanz Herrero

Sr. Director de «La Ciudad y los Campos».

Muy Sr. mío: En el periódico núm. 160 de su dirección, correspondiente al día 3 del actual, se insertan unas apostillas a la conferencia dada, ante el micrófono, por una de nuestras correligionarias.

Por el hecho de ser mujer y afiliada a nuestro partido nos obliga a salir a su defensa, como igualmente al paso de las insidias que en el macarrónico artículo se vierten por quien no ha tenido ni siquiera la valentía de darse a conocer, escudándose en el anónimo, la más vil de las cobardías, pero dejando al descubierto la fobia que le causó la hilvanada charla.

Quienes de todo corazón nos sentimos poseídos del aliento fervoroso que anima a los republicanos de buena fe, no podemos dejar de manifestar nuestro orgullo al poder sumar a nuestra fuerza creadora la opinión de una mujer que, como la conferenciante, supo deslignarse a tiempo del yugo jesuítico, poniendo su conciencia liberal y republicana al servicio de una España y de una República que trata de establecer un régimen de justicia social frente al feroz individualismo, por ustedes patrocinado, que favorece la dominación de los hombres.

En cuanto a la amalgama que representan, según el furibundo articulista, los partidos republicanos de izquierda, hemos de advertirle que esa amalgama de hombres de conciencia libre y liberal, jamás tutelada por obispos ni cardenales, se diferencia un abismo, por su decencia política, nobleza y lealtad en sus actos, de la que representa el conglomerado a la sombra del cual medran y cuya obra defiende con tanto empeño su periódico. Respecto a las otras consideraciones y críticas platónicas que sobre nuestra política hace a bombo y platillo, que atemperen un poco los nervios y no se comprometan demasiado al defender un régimen cuya apatencia no sintieron nunca. Tomen a la prudencia, por sí, haciéndose tarde, para recoger velas necesitan poner a prueba el orgullo y la fuerza de que blasonan.

Acaso pronto podrán salir de su sueño de grandeas y de su pesadilla de triunfos, cuando, cara a la realidad desnuda, noten la falta de ambiente que acabe por asfixiarles, pues el engaño y la mentira son flores que se marchitan en contadas jornadas. Verán cómo la opinión sana del país les devora, pese a ese acuerdo de infalibilidad e indiscutibilidad de que la Ceda blasona. Acuerdo reñido con los más elementales preceptos democráticos que no podrá impedir al último de los ciudadanos, emitir en todo lugar y momento, su opinión adversa a una actuación que de antemano nos conduce al fracaso más ruinoso.

Sinceramente lamentamos actuar de profetas.

Queda de usted affmo. seguro servidor q. e. s. m.

El presidente, P. A. José CARRRASCO

Se alquila local propio para vaquería o similar, con agua corriente y muy soleado.

Darán razón: Cañuelos, 13, principal.

Juan Bravo

PRESENTARA en esta semana las sensacionales producciones

La hija del Regimiento por ANNY ONDRA

Gracia y simpatía por James DUNN

Un cierto señor Grant por Jean MURAT

Trágica atracción por Harry BAUR

Aeropuerto Central por Richard Barthelmess

Del mismo barro por Juan TORENA

todas recientemente estrenadas en Madrid. ¡Éxito!
3 en español

Para dar cabida a diversos originales literarios y de actualidad, principalmente a la amplia reseña que publicamos de la «Fiesta del niño» y del homenaje a Rodao, nos hemos decidido a confeccionar el suplemento que acompaña a este número de HERALDO SEGOVIANO.

De esta forma correspondemos, además, a la fervorosa acogida que el público viene dispensando a este semanario.

No será éste el único suplemento que publiquemos. Cuantas veces la actualidad o los intereses de Segovia lo precisen, no regatearemos medio alguno, dentro de nuestra modestia, de servir a una y a otros.

La electrificación de la Línea Madrid-Segovia

El último Consejo de ministros se ocupó de la electrificación de las líneas férreas de Madrid a Segovia y a Avila.

Se reconoció la urgencia de esa obra por los beneficios generales que reporta.

Fué desechado el sistema que defendió el anterior ministro del departamento, señor Guerra del Rio, anulándose la adjudicación hecha a favor de la Sociedad Grandes Redes y haciéndose la cesión de las obras de electrificación de ambas líneas a favor de Montajes Industriales.

NOTICIAS

Necrología

Ha fallecido en esta población, la respetable y virtuosa señora doña Antonia Dodero, viuda del general Cabello y madre de nuestro distinguido amigo el arquitecto don Javier Cabello Dodero, director de la Universidad Popular Segoviana.

Al sepelio asistió una numerosa concurrencia, testimoniando de esta manera las amistades que gozan en Segovia los señores de Cabello, a los cuales, como asimismo a toda la familia de la finada, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

—En la estación de El Espinar ha fallecido el joven de doce años Sabino Cantalejo, hijo del industrial de aquella barriada don Eusebio y sobrino de nuestros estimados amigos los conocidos industriales de esta capital don Calixto y don Pablo Cantalejo.

Fué cadáver del joven Sabino fué exhumado en el Cementerio de Segovia, concurrendo al acto muchas personas.

Reciban los padres y tíos del malogrado nuestro pésame.

Operación quirúrgica

Nuestro paisano el eminente cirujano don Nicolás Canto Borreguero, ex pensionado en los Estados Unidos y actualmente jefe de los servicios de Cirugía del hospital militar de Valladolid, ha efectuado una difícil operación quirúrgica en Turégano a doña Epifania Romano, que a pesar de la gravedad del caso, ya se encuentra completamente restablecida.

A. s. ría Bancaria Clarnús

Diputación, 309 entr.º 1.ª **Barcelona** Horas de despacho: (entre Bruch y Lauria) de 9 a 12. Tel. 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc. y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga indistintamente a corto o largo plazo con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.

Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta o total.

Felicidades a la operada y al señor Canto Borreguero, honra del pueblo de Turégano, que ya tiene en su haber señalados triunfos, y que ha intervenido también últimamente en Asturias al frente del primer equipo quirúrgico.

Sensible accidente

Días pasados sufrió una caída el conocido industrial de esta población, don Francisco Leonor, el cual se lesionó en una pierna, viéndose obligado a guardar cama.

Le deseamos alivio, a la vez que lamentamos el percance.

Mejoría

Se encuentran muy mejorados de la grave dolencia que han sufrido los jóvenes alumnos del Instituto de segunda enseñanza Paquito Ruiz-Dana, hijo del inventor de Correos de la administración de Segovia, don Domingo, y Marianito de la Orden, hijo del auxiliar técnico de Vías y Obras de la Diputación, señor La Orden Liras.

L. CALLEJA SASTRE

CRONISTA LECEA, 9 (Junto a la Cuchillería de Arias)

Últimos modelos en la confección SE ADMITEN GÉNEROS

GASTELLANOS:

Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes

Anís La Castellana

Probándolo una vez, será V. su mejor propagandista.

HERNIADOS (Quebrados)

NO VIVAN DESPREVENIDOS

Curad vuestra hernia sin operación, sin peligro ni dolor y sin abandonar vuestras ocupaciones por el único medio que existe de curación o sea por el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE «NOTTON»

Tened presente que el herniado que no lleva sujeta su hernia con un buen aparato corre el peligro de estrangularse y producirle la muerte casi instantánea después de horribles sufrimientos.

Esto podéis evitarlo consultando con el Sr. ROMERO (Médico) el cual lleva dedicado más de veinte años a esta especialidad y tratados hasta la fecha 5.032 herniados, de los cuales curaron la mayoría radicalmente y el resto mejoraron de una manera notable, como puede justificarse con varios informes.

CONSULTA DIARIA DE 10 A 11 Y DE 2 A 5

Cervantes, 38, pral., SEGOVIA Teléfono 46

CORRIENTE NITRATO DE CHILE

GRANULADO NITRATO DE CHILE MARCA CHAMPION

ETIQUETAS

FRANJAS AZUL Y ROJA

nuevo saquerío

Espectáculos

Juan Bravo

Para hoy se anuncia la producción en español, última cinta realizada por Rosita Moreno y José Mojica, Las «fronteras del amor».

Sanospirina con o sin Cafeína

Producto netamente español que cura en el acto la «grippe», «dolores de cabeza», «mucias», «oídos» y «anginas».

Es un sudorífico insustituible y suprime el reuma.

Hasta ahora no se había conocido un analgésico español, que tuviera plena garantía como la **Sanospirina con o sin cafeína**, sin producir la menor molestia a los enfermos.

Pedido en todas las farmacias donde se vende a los siguientes precios:

Sobre de dos tabletas con cafeína, 0,30 pesetas; sin cafeína, 0,25; tubo de cristal con cafeína, 3,50 pesetas; sin cafeína, 2,50; sobre de una tableta con cafeína, 0,20 pesetas; sin cafeína, 0,15.

Un 40 por 100 más barato que los similares extranjeros y producto típicamente español.

Anís «Las Cadenas»

De finísimo paladar

REPRESENTANTE HERNANSIER CERVANTES, 7, SEGOVIA

Segovia... 60 céntimos al mes.
Provincia... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número suelto 15 cts.

DERECHAS E IZQUIERDAS

Vamos a ver si nos entendemos. Se habla de izquierdas y derechas y se añade que estas denominaciones no tienen sentido. Y es verdad. Pero de algún modo hay que llamar a las distintas fuerzas políticas y, en último término, el nombre es lo de menos.

Lo que sucede es que el fondo mismo de la división está mal hecho. Porque las tendencias políticas no pueden dividirse en amantes y enemigos de la tradición, reaccionarios y revolucionarios, o partidarios del orden y partidarios del desorden.

Enemigo de la tradición no es nadie, porque en cada país hay varias corrientes de tradición, y se es partidario de una o de otra. En España hay partidarios de la tradición visigoda y partidarios de la tradición celtibérica; partidarios de la tradición monárquica y partidarios de la tradición republicana de las Comunidades. Y dentro de la monarquía, hay partidarios de la monarquía de orientación nacional y partidarios de la monarquía de orientación extranjera, como la de los Borbones; lo mismo que en la República hay partidarios de la tradición federal de las uniones de municipios o de la tradición totalitaria de las Comunidades.

También resulta absurdo pensar que hay gentes absolutamente reaccionarias, es decir, partidarias del estancamiento de un pueblo. Hay, desde luego, personas estancadas, pero no partidarias del estancamiento. Unos querrán ir más deprisa en el programa social y otros más despacio, pero nadie querrá pararse o ir hacia atrás, aunque, en efecto, se pare o vaya para atrás.

En cuanto al orden, no es tampoco que haya partidarios del orden y partidarios del desorden.

Lo que sucede es que muchos, al actuar en política, producen el desorden. Y le producen por una de estas dos cosas: o por inepticia o por desvergüenza personal. Es decir, cuando se es tonto, y se van dando tropiezos, o cuando se es un sinvergüenza, y se va buscando a la política únicamente el medio personal.

Cuidado, que no es que yo vaya a decir que los que no pertenecen a mi partido son tontos o sinvergüenzas. No. El tonto y el sinvergüenza florecen en cualquier partido y en cualquiera dirección política. Los tontos porque no saben bien dónde están, y por eso les da lo mismo estar en un lado que en otro; los sinvergüenzas porque saben que su medio puede estar en una o en otra parte, según las circunstancias.

También durante el bienio—dentro de poco habrá que llamarle el primer bienio—hubo tontos y sinvergüenzas en puestos de Gobierno. Pero yo quiero hacer notar esta pequeña observación: cuando tontos y sinvergüenzas se introducen en la política de izquierda, ésta fracasa ruidosamente y tiene que dejar paso a los partidos de derecha. En cambio, una situación de derecha soporta bastante bien la introducción de estos elementos nocivos: se diría que con la entrada de tontos y de sinvergüenzas se fortalece mucho más. Y si se llega a que todos los personajes de una situación sean tontos o sinvergüenzas—como sucedió, por ejemplo, cuando la dictadura—entonces la situación se hace tan fuerte que amenaza con hacerse crónica.

IGNACIO CARRAL

EL 11 DE FEBRERO DE 1873

La primera República española

Mañana, once de Febrero, se cumplirá el sexagésimo segundo aniversario de la instauración de la primera República española, que fué proclamada, no por imposición de las armas, violentamente, como más tarde, el año 1874, proclamara rey a don Alfonso XII, en los campos de Sagunto, el general Martínez Campos, segoviano de nacimiento, bautizado en la iglesia de San Esteban, sino por los votos de los representantes de la nación en la sesión celebrada en el palacio del Congreso por las dos Cámaras o Cuerpos colegiados, que integraban las Cortes, conforme a lo establecido en la Constitución democrática elaborada por las Constituyentes del año 1869, reunidas por el Gobierno provisional que se organizó en 1868, al ser destronada Isabel II, reina de los tristes destinos, como la llamaba Aparici y Guijarro, al día siguiente del en que tuvo lugar la batalla de Alcolea, en el puente de este nombre sobre el Guadalquivir, cerca de Córdoba, en la que Serrano, duque de la Torre, derrotó a las tropas del Gobierno presidido por don Luis González Bravo; Cortes Constituyentes a las que concurrieron los obispos Cuesta y Monescillo y el canónigo de Santiago de Compostela, obispo electo de Jaén, señor Manterola, en las que brilló, con resplandores de soberana elocuencia, glorificando nuestra tribuna parlamentaria, la oratoria de Castelar, de Olózaga, de

Ríos Rosas y de otros muchos varones insignes que fueron honra y preza del parlamentarismo español, y las cuales proclamaron rey de España a don Amadeo de Saboya.

En dicha Asamblea, el canónigo señor Manterola hizo una brillante campaña contra el artículo de la Constitución que autorizaba la libertad de cultos, defendida por el ilustre canonista Montoro Ríos y por el más grande orador de la época moderna, el príncipe de la elocuencia, el artista incomparable de la palabra y apóstol de la democracia, el eximio republicano que se llamó Emilio Castelar, nacido en «la tacita de plata», en la hermosa y culta Cádiz, ciudad fundada por los griegos o fenicios con el nombre de Gadir o Gades, «cuna de Libertad», quien pronunció el célebre discurso que cerró, como con broche de oro y brillantes con el grandilocuente párrafo o período que comienza: «¡Grande es Dios en el Sinaí...» Corría, pues, el año 1873. Era rey de las Españas el caballero Amadeo de Saboya, colocado en el trono que fué de Fernando III, el Santo, principalmente por el apoyo del valeroso héroe de los Castillejos, por el general Prim, que, asesinado cobardemente por los truháns de unos cuantos criminales en la calle del Turco, cubierta de nieve, la noche del 28 de Diciembre de 1870, no llegó a verle ceñir la corona que forjaron los reyes Católicos; el aragonés Fer-

nando V y la castellana Isabel I, moradores del magnífico Alcázar segoviano cuando, a la muerte de su medio hermano, Enrique IV, fué esta mujer insigne proclamada reina de Castilla.

Soplaban vientos de fronda en el campo de la política española. El partidismo, la división entre los partidarios del nuevo orden de cosas, la guerra separatista de Cuba, la disolución del pundonoso Cuerpo de Artillería, del que ha sido cuna Segovia, la indisciplina de parte del Ejército, la amenaza del carlismo, la anomalía y difícil situación por que atravesaba la vida política del país por culpa de unos y de otros, pusieron a don Amadeo en el caso de renunciar la corona de España, e irse a su Italia,—tierra del Arte y del Derecho, dividida hasta pocos años antes en minúsculos Estados y a la sazón fundida en una sola nacionalidad por la espada del gran Garibaldi,—con su mujer e hijos, uno de éstos madrileño, nacido al mundo en el palacio de la entonces llamada plaza de Oriente, y que, después ha sido duque de los Abruzzos, gran aficionado a los estudios del mar, a la Oceanografía.

Marcaba el calendario la fecha del 11 de Febrero de 1873. Estaban reunidas las Cortes, el Senado y el Congreso de los Diputados, en el palacio que sirve de aposento a esta última Cámara. Había una gran expectación. Se iba a dar cuenta a senadores y diputados del solemne mensaje de abdicación que, por mediación del Gobierno presidido por don Manuel Ruiz Zorrilla, último ministro de la monarquía saboyana, había enviado el rey a las Cortes renunciando a la corona de España, por sí, por sus hijos y sucesores, devolviendo así a la nación la diadema que le ofreció el voto nacional.

Presidía aquella memorable sesión de la Asamblea Nacional el ilustre sevillano don Nicolás María Rivero, presidente del Congreso, médico y abogado, fundador de «La Discusión», periódico que defendió el programa del partido democrático, alcalde de Madrid al triunfar la Revolución septembrina de 1868, quien después se declaró partidario de la monarquía saboyana. Se leyó el mencionado mensaje y las Cortes acordaron contestarle con otro en que le

decían: «Las Cortes declaran unánimemente que V. M. ha sido fiel, fidelísimo guardador de los respetos debidos a las Cámaras; fiel, fidelísimo guardador de los juramentos prestados en el instante en que aceptó V. M. de las manos del pueblo la corona de España; mérito glorioso, gloriosísimo en esta época de ambiciones y de dictaduras, en que los golpes de Estado y las prerrogativas de la autoridad absoluta atraen a los más humildes, no ceder a sus tentaciones desde las inaccesibles alturas del trono, a que solo llegan algunos pocos privilegiados de la tierra...» y acto seguido, se pusieron a discutir los representantes de la nación si debía ofrecerse la corona a otro príncipe o si debía instaurarse la República, triunfando por mayoría de votos los partidarios de organizar el Estado en un régimen republicano.

11 de Febrero de 1873. Ha sido proclamada la República en el seno de la Representación nacional

y se ha designado para presidente del Poder ejecutivo a don Estanislao Figueras, uno de los primeros que en España profesaron las ideas republicanas. Se ha establecido el nuevo régimen de un modo jurídico, legal, sin acudir a las armas, sin emplear la violencia. Celebrémoslo. Y también celebremos mañana, día 11, el 62 aniversario de tan fausto suceso, sin alharacas, sin ágapes, espiritualmente, oficiando de sacerdototes de la religión del más sano patriotismo en el altar que todos los españoles llevamos levantado en nuestro pecho a la madre patria, y hagamos votos, ante el ara sacrosanta de ésta, de comprometernos a defender la segunda República y sostenerla para bien de España, mejor que lo hicieron aquellos republicanos del 73, que, llenos de ambiciones, como ahora, no supieron evitar el golpe de muerte que la dió, el tres de Enero de 1874, el general Pavía.

PEDRO SEGOVIA DE CASTILLA

un jugador pesimista en vez de jugador pesimista.

La otra dice: «más tarde algunas de las mujeres...», en lugar de decir más tarde algunas de las mejoras...

Es decir, que el lector en su buen juicio crítico habrá sabido comprender este pequeño error, sustituyendo jugador por juzgador y mujeres por mejoras.

Una petición

Hubiéramos deseado formularla antes de ahora, pero no lo hicimos porque lo estimamos contraproducente.

A los presos sociales o políticos que hay en la Prisión provincial y en el Hospital-Asilo penitenciario, todos los cuales se hallan en comunicación, no se les permite la lectura de ningún periódico de cualquier tendencia política que sea. Es decir, que antes de ser juzgados ya están sufriendo una pena.

Ignoramos en qué ha podido fundarse esa prohibición toda vez que en otras cárceles y prisiones se permite a los procesados de esa clase no condenados, la lectura de diarios, revistas y libros de doctrina política. Suponemos que los mismos preceptos y normas que rigen en otros establecimientos penitenciarios deberán ser también de aplicación a Segovia.

Ahora que esos detenidos pasan a depender de la jurisdicción ordinaria, formulamos la petición al Tribunal de Urgencia, a la Junta de Cárceles, al Juzgado civil de instrucción o a la autoridad que corresponda de que a dichos presos se les permita disfrutar el derecho a la lectura de periódicos, que no se niega a los de otras poblaciones.

SEÑORA, SEÑORITA...

Aprenda el CORTE y CONFECION EN Academia BARREKA por sistema ARENAS-PIÑERO, el más práctico y sencillo.

Las alumnas practican siempre partiendo de la REALIDAD.

Nada de perder tiempo y dinero haciendo 200 prendas en papel sin ajustarias a un cuerpo y sin sujeción a FIGURINES.

Compruébelos con los demás y se convencerá.

Para vestir con ELEGANCIA y ECONOMIA, encargue sus vestidos en esta Academia, que dispone hasta de los figurines de ULTIMA NOVEDAD.

Preparación para NORMALES y OPOSICIONES, SE DAN TITULOS.

NO SE EQUIVOQUE, San Juan, 41, 2.º

Imprenta de Carlos Martín

INFANTA ISABEL 16

RESTAURANT

JULIAN DUQUE (EL CHATO)

Los mejores asados. Servicio a la carta. Se sirven bodas y banquetes a precios módicos

ESPLENDIDO LOCAL. EL MAS CONCURRIDO. Esta casa no tiene sucursales

CERVANTES, 14

TELÉFONO 275

SEGOVIA

MERCEDES MAQUINA DE ESCRIBIR PORTABLE Y DE OFICINA



Desde pesetas 650. Ventas a plazos y al contado. Teclado universal completamente garantizado.

Representante

Logo and signature of the representative.

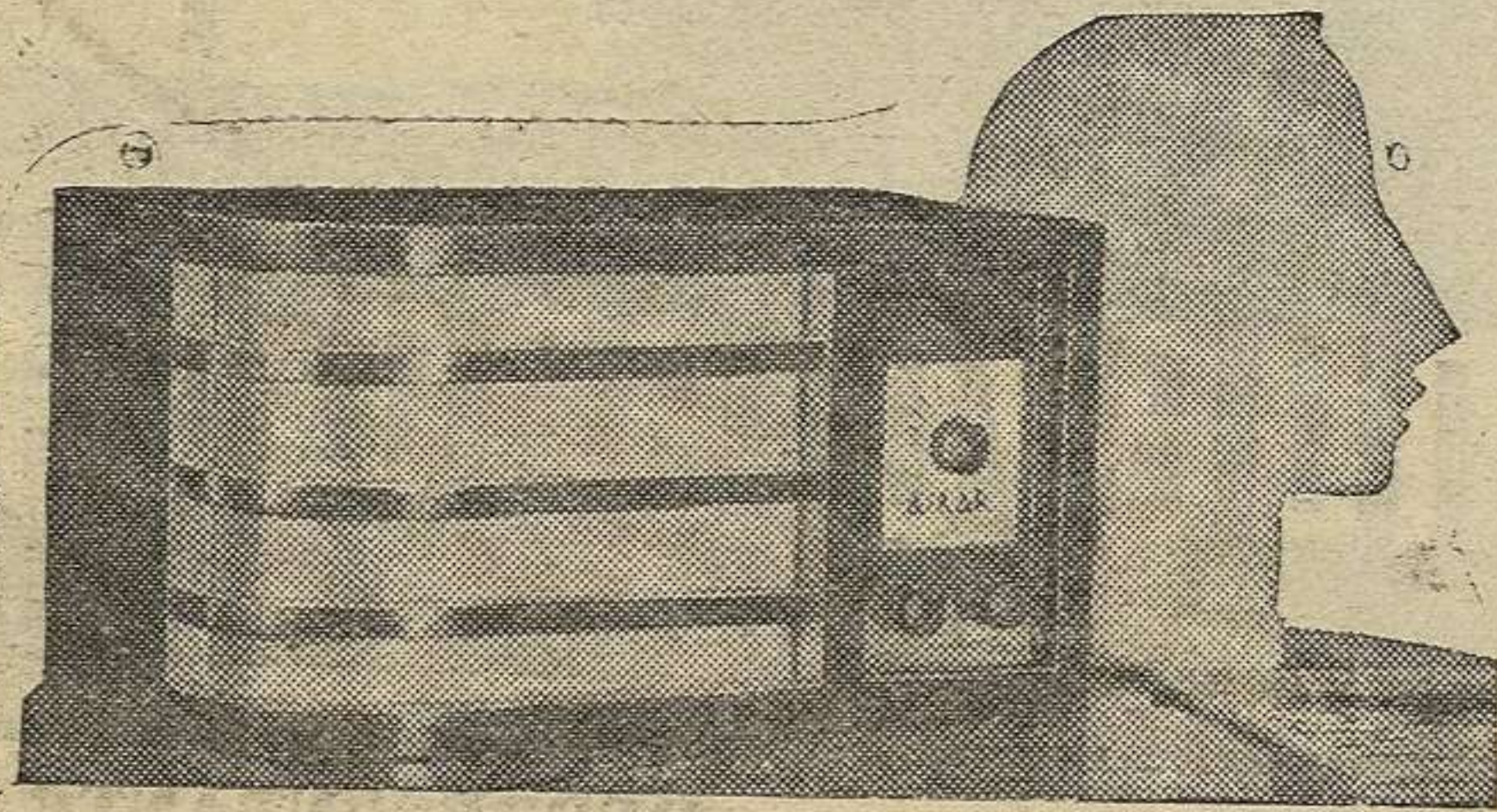
Daoiz, 16

Tel. 82

Lea usted HERALDO SEGOVIANO

¿Por qué debe V. preferir los artículos nacionales!

- 1.º No existe razón alguna para pensar que un ingeniero español no pueda crear un receptor pura y netamente español que compita con los mejores receptores de RADIO AMERICANOS
2.º Porque siendo una fábrica española se emplean en ella obreros españoles y, siendo grande su venta, mayor será su producción y mayor también el número de obreros que pueda emplear cada día.
3.º Porque siendo español le cuesta 200 pesetas menos que ningún otro aparato de su equivalencia.



UN «ASKAR» Onda corta y larga vale 440 pesetas Muchos meses de crédito. Certificado de garantía AGENCIA ALEX Cervantes, 13, Tl. 292

Casa Cándido

SUCESOR DE DUQUE (EL CHATO)

ESPECIALIDAD EN ASADOS

Azoguejo, 7 (Soportales)

TELEFONO 131

SEGOVIA